EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: dinero
2024-12-02 03:04:45 403 cm2 Página: 3 1/1

BANCO MULTIVA
TU VIDA TIENE UN BANCO

Tendencias financieras

José Arnulfo Rodríguez San Martín
Director de Análisis Económico
y Financiero de Banco Multiva

Inversión: importancia, promoción y reorganización

SUPERÁVIT EN LA BALANZA DE PAGOS POR EFECTO DE LA IED

Entre enero y septiembre de 2024 la Balanza de Pagos de México presentó un superávit de 4.6 mil millones de dólares (mdd); mismo que se ha reflejado en la acumulación de reservas internacionales, que al cierre de septiembre ascendieron a 226.8 mil mdd para alcanzar un récord histórico.

En la integración del superávit de la Balanza de Pagos destaca la cuenta financiera que, en el periodo de enero a septiembre, registra los flujos netos de capital dirigidos al sector real o a la compra de activos financieros con un superávit de 23.1 mil mdd.

La principal partida de la cuenta financiera es la Inversión Extranjera Directa (IED), cuyo saldo en los primeros nueve meses del 2024 ascendió a 29.9 mil mdd. Éste es el flujo neto de la inversión extranjera bruta que entra al sector real de México, menos las inversiones que los mexicanos hacen en el sector productivo de otro país. Cabe destacar que la Inversión Extranjera Directa bruta en el periodo fue de 35.7 mil mdd, y muestra la siguiente composición:

- La reinversión de utilidades ascendió a 30.7 mil mdd y representó el 86% del total de 35.7 mil mdd.
- Las nuevas inversiones vinculadas a la relocalización de empresas (*nearshoring*) fueron de 2 mil mdd o 6% del total. Este pequeño monto se explica por la incertidumbre ante el nuevo gobierno de México, que está haciendo todo un cambio estructural del andamiaje institucional de la economía, y más ahora ante las amenazas al comercio exterior de **Donald Trump**.
- Las cuentas entre compañías suman 2.9 mil mdd y 8% del total de la IED.

CONSEJO ASESOR DE DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y RELOCALIZACIÓN

Dada la importancia estratégica de la inversión nacional y extranjera para el desarrollo en México en los próximos años, el 27 de noviembre la presidenta **Claudia Sheinbaum** presentó el Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (CADERR), que tendrá el objetivo de promover y aterrizar la estrategia nacional de relocalización de empresas, así como las acciones del sector privado para generar empleo, concretar inversiones y promover el desarrollo regional.

El consejo será coordinado por la empresaria **Altagracia Gómez Sierra**, del Grupo Minsa, dedicado a la elaboración de harina de maíz industrializado, y estará integrado por un grupo de siete empresarias y siete empresarios destacados con mucha experiencia en diferentes sectores, a saber: **Tamara Caballero** (directora general del Banco Multiva), **Gina Díez Barroso Azcárraga** (presidenta y directora general de Diarq Holding), **Myriam Guadalupe de la Vega** (presidenta y directora de Almacenes Distribuidores de la Frontera), **Blanca Treviño** de Vega (presidenta y directora ejecutiva de Softtek), **María Elena Gallego** (presidenta y directora general de Grupo Collectron International Management), **Concepción Miranda** (directora general de Miraplastek), **Ana María Macías** (directora de Maja Consulting Group), **Rodrigo Herrera Aspra** (fundador de Genomma Lab), **Antonio del Valle Perochena** (presidente del Consejo de Kaluz), **José Chapur Zahoul** (presidente de The Palace Company), **Eduardo Tricio Haro** (presidente de Grupo Lala y del Consejo del Grupo Industrial Nuplen), **Raúl Gutiérrez Muguerza** (presidente de Grupo Deacero), **Juan Domingo Beckmann** (director general de José Cuervo) y **Armando Garza Sada** (quien fue presidente del Consejo de Administración de Alfa).

En mucho nos honra que **Tamara Caballero Velasco**, directora general de Banco Multiva, fue nombrada consejera para formar parte del CADERR. Con 35 años de experiencia en finanzas y más de 500 proyectos de infraestructura en el sector público y privado, **Tamara Caballero** es la primera mujer en ser CEO y es la única directora general de un banco en México. **Tamara** cuenta con una amplia experiencia en el sector financiero, especialmente en temas de financiamiento estructurado, proyectos de infraestructura y banca de gobierno. Desde su incorporación al grupo, ha sido pieza clave en el proceso de transformación del Banco Multiva.

La política industrial del país tendrá 10 tareas: plantear proyectos, desarrollar proveeduría, mejorar y visibilizar prácticas de sostenibilidad, incrementar inversión, duplicar programas de educación dual, incrementar registros de patentes, colaborar en el impulso de las inversiones, mejorar los trámites mediante la digitalización, potenciar programas de banca de desarrollo, analizar y sugerir aranceles a productos terminados y ser enlace entre el gobierno y la iniciativa privada.

Tamara Caballero, directora del Banco Multiva, con su amplia experiencia en temas financieros, participará en el diseño del financiamiento de la infraestructura con la participación de la banca mexicana y extranjera, a fin de detonar el crecimiento industrial del país. Adicionalmente, se puede aprovechar la nutrida experiencia del Grupo Empresarial Ángeles, al que pertenece Grupo Financiero Multiva, en los temas de salud, comunicación, turismo y construcción.

Es importante mencionar la creciente participación de las mujeres en las políticas públicas y en la vida del país. Además, la decisión de incorporar al sector privado en la toma de decisiones del gobierno es muy positiva para los mercados financieros y le proporciona al gobierno federal una mayor sensibilidad en los temas de desarrollo económico y regional de México.

Tamara Caballero, directora de Multiva, cuenta con una amplia experiencia financiera, especialmente en temas de financiamiento estructurado, proyectos de infraestructura y banca de gobierno.

Llama al (55) 5117 9000
(55) 5279 5858
Sigue las redes sociales como Banco Multiva
Visita multiva.com.mx
Escribe a banco.multiva@multiva.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.